

Guayaquil, 19 de Marzo del 2020.

Señores

Junta General de Accionistas de la Compañía  
Construction And Control Automation CONSTCONTROL S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En relación con los requerimientos establecidos y considerados los requisitos mínimos constante con la Resolución N°. 92-1-4-3-0013 de Septiembre de 1992 de Superintendencia de Compañía en el Ecuador, cumpla con presentar el Informe Anual de la Administración CONSTRUCTION AND CONTROL AUTOMATION CONSTCONTROL S.A., correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019.

Los movimientos durante el ejercicio del 2019 la compañía obtuvo ingresos por un valor de US\$ 3.180,04 y sus costos y gastos suman US\$ 2.902,85 productos de todo esto nos ha permitido obtener una utilidad antes de la participación a trabajadores e impuesto a la renta de US\$ 277,19 al 31 de diciembre del 2019.

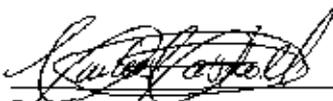
En cuanto a los aspectos tributarios, hemos cumplido con las obligaciones establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. Así mismo, hemos cumplido con las leyes relacionadas con la propiedad intelectual.

Esta gerencia solicita a la Junta General de Accionistas que apruebe el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía al 31 de diciembre del 2019 según mandato legal.

Finalmente, señores accionistas y directores aprovecho esta oportunidad para agradecerles a ustedes por su permanente colaboración y apoyo a quienes manejamos diariamente esta organización.

En espera que el presente informe reúna los requerimiento exigidos, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Carlos Máximo Castro Mendoza  
C.I.: 0920662434  
**GERENTE GENERAL**